











CHARLES LARRATT KINGSLEY HIGGINS

De la provincia de Ontario, cuya firma aparece en el instrumento adjunto, fue, en el momento de la suscripción al mismo, un notario público en y para la Provincia de Ontario, Canadá debidamente designado y autorizado por las leyes de éste para tomar juramentos, para tomar declaraciones juradas y certificar la prueba de los hechos y otros instrumentos por escrito para ser registrados dentro de la misma provincia.

Además, certifico que he comparado la firma de dicho **NOTARIO PÚBLICO** suscrito en el instrumento adjunto con el modelo de firma de dicho **NOTARIO PÚBLICO** presentado en esta oficina y en verdad creer que dicha firma es auténtica; Además que he comparado la impresión del sello de dicho **NOTARIO PÚBLICO** que aparece en el instrumento adjunto con el modelo del sello presentado en esta oficina y en verdad creo que la impresión del sello es auténtica.



En fe de lo cual he puesto aquí mi mano y colocado el sello de EL MINISTERIO DE SERVICIOS DEL GOBIERNO de la Provincia de Ontario en la ciudad de Toronto en dicha provincia el día Diez de febrero, 2011

Christina Netto

Por el Ministerio de Servicios del Gobierno



PRESENTADA PARA AUTENTICAR LA FIRMA QUE ANTECEDE, EL SUSCRITO CONSUL DEL ECUADOR EN TORONTO, CERTIFICA QUE ES AUTENTICA, SIENDO LA QUE USA EL SEÑOR CHRISTINA NETTO, MINISTERIO DE SERVICIOS

DEL GOBIERNO EN TODAS SUS ACTUACIONES.

AUTENTICACION No.: 27/2011

PARTIDA ARANCELARIA: 111-15.7

VALOR DE LA ACTUACION :US \$.50=

TORONTO, 24 DE FEBRERO DE 2011



Mariela Salguero Cónsul del Ecuador en Toronto a Trenos



CERTIFICADO NOTARIAL

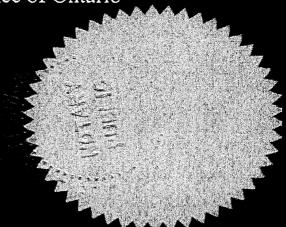


Yo, CHARLES LARRATT KINGSLEY HIGGINGS, Notario Público debidamente nombrado Para la Provincia de Ontario.

Por la presente certifico que en este día de Febrero, del 2011, **John De Yoe** apareció personalmente ante mí, y fui testigo que en su capacidad como director de ATLAS MOLLY INVESTMENT CORP. (La "Compañía") el poder adjunto de apoderado mediante el cual la Compañía nombra a JAN PIERRE JARRIN PETERS para actuar como apoderado de la compañía en la República del Ecuador.

He firmado este certificado y lo he sellado con mi sello notarial en la ciudad de Toronto, en la Provincia de Ontario el día ____ de Febrero, del 2011.

A Notary Public in the Province of Ontario





NOMBRAMIENTO DE PODER

ESTE NOMBRAMINEO DE PODER ESPECIAL es dado el día de febrero, 2017 por Atlas Moly Investment Corp. (La "Compañía"), una empresa de Ontario con su oficina registrada en la ciudad de Toronto, en la Provincia de Ontario, Canadá.

- 1. La Corporación, continuada bajo las leyes de la Provincia de Ontario y habiendo registrado su oficina en la calle Bay Street, Suite 2400, Bay Adelaide Centre, Toronto, Ontario. Canadá M5H 2T6, Nombra a JAN PIERRE JARRIN PETERS, de la Ciudad de Quito, República del Ecuador, actuar como su apoderado (El "Apoderado") en la República del Ecuador, para representar a la Corporación en su capacidad como accionista de Atlas Moly S.A. ("ATLAS MOLY"), y hacer en nombre de la Corporación lo que su apoderado legalmente pueda hacer por la Corporación bajo las leyes de la República del Ecuador.
- 2. Los poderes otorgados mediante este Nombramiento de poder, incluirá, pero no limitará, a lo siguiente:
 - (a) La facultad de celebrar y ejecutar y entregar dichos acuerdos en nombre de la corporación como el apoderado apruebe, Dicha aprobación para ser concluyente evidencia por la ejecución y entrega de los mismos por el apoderado, y hacer todos los demás actos y cosas tales como el apoderado pueda considerar necesarias o convenientes para llevar a cabo los negocios y asuntos de la Corporación en la República del Ecuador;
 - (b) El poder de asistir y votar a su discreción en todas las juntas ordinarias y extraordinarias de los accionistas de atlas Moly, como está convenido por sus representantes legales según las leyes de Atlas Moly y las leyes de la República del Ecuador, para el propósito, pero no limitado a:
 - Escuchar, proponer, elevar mociones, objeciones, y decidir- después de haber revisado los libros de la Compañía, hojas de Balance, y demás documentación - de la parte financiera, societaria y demás asuntos concernientes al negocio de Atlas Moly como pueda ser propuesto y dirigir y decidir en dichas reuniones de Atlas Moly;
 - Recibir y considerar los reportes del Gerente, Presidente, y comisionados de Atlas Moly;
 - Revisar las declaraciones Financieras de Atlas Moly y los informes de auditoría para cada año fiscal.
 - Escuchar y decidir sobre el presupuesto y actividades a ser tomadas por Atlas Moly durante cada año fiscal;



- Si es pertinente, decidir sobre cualquier modificación de Ley de Atlas Moly;
- Elegir los representantes o los miembros de la junta del directorio comisionados y auditores para Atlas Moly; Y
- para realizar otras transacciones comerciales debidamente presentado en dichas reuniones, o cualquier aplazamiento de las mismas.
- (c) La facultad de asistir y votar en las reuniones de Junta Universal General convocada por los accionistas que represente, y representan el capital social emitido de Atlas Moly, en cualquier fecha y el lugar en el país, De conformidad con el orden del día que esos accionistas podrán enviar en cumplimiento con la Ley de Sociedades Anónimas y otra Legislación aplicable
- (d) Proporcionar Atlas Moly todos los datos relacionados a la corporación en la forma y en el momento exigidos por sus representantes legales, de conformidad con la ley de la República del Ecuador.
- 3. El poder de apoderado se da con el propósito de adquisición de derechos de concesión y al abogado de plenos poderes y absoluta autoridad para hacer lo que sea, a su juicio, necesario o conveniente con el fin de llevar a cabo las competencias de la presente, y para ejecutar todos los documentos e instrumentos relativos a los negocios y asuntos de la corporación como requiera bajo las leyes de la República del Ecuador, incluyendo el derecho, a su discreción, contratar a un abogado para proteger los intereses de la Corporación.
- 4. Este poder de representación puede ser revocado en cualquier momento mediante notificación al abogado en su dirección en la ciudad de Quito, República del Ecuador
- 5. Este poder de representación se regirá, se interpretará y ejecutará de conformidad con las leyes vigentes en la provincia de Ontario (con exclusión de cualquier conflicto de leyes, normas o principios a los que podría referirse a la construcción, legislación de otra jurisdicción) Cada parte irrevocablemente se somete a la jurisdicción no exclusiva de los tribunales de Ontario respectivos.
- **6.** Este poder de representación se regirá por las leyes de Ontario, Canadá.

En fe de lo cual este poder de representación ha sido debidamente ejecutada a partir del de febrero 2011.

ATLAS MOLY INVESTMENT CORP.

Joylif D

Director

Yo, DIEGO MAURICIO SUAREZ GARCIA, con conocimientos suficientes en el idioma Inglés, declaro que la anterior es una fiel <u>traducción del idioma inglés al español. En constancia de lo cual</u> jrno esta traducción el día de hoy, 01 de Abril del año 2011.

DIEGO MAURICIO SUAREZ GARCIA

AGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NUMERO ESEISCIENTOS DIEZ (610).- RAZÓN: En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día primero de abril del año dos mil once, ante mí, Doctor Fernando Arregui Aguirre, Notario Público Trigésimo Noveno del cantón Quito, comparece el señor DIEGO MAURICIO SUAREZ GARCIA, casado, portador de la ciudadanía número uno siete cero cinco dos siete siete cuatro uno guión cuatro, quien advertido de las penas por perjurio y bajo el juramento de Ley, dice que reconoce como suya la firma y rúbrica puestas al pie de la presente traducción.- Leída que le fue la presente razón de reconocimiento al compareciente, se afirma, ratifica, y firma conmigo en unidad de acto en el lugar y fecha antes indicados, de todo lo cual doy fe.

DIEGO MAURÍCIO SUAREZ GARCIA

NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DE QUITO En aplicación a la Ley Notarial doy se que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me rue presentado en.fojas

Cantón Quito

Quito a, ABR. 2011

170527741-4. C.C.



Notaria 39^{na} Quito-Ecuador

ernando Arregui/Aguirre Notario Trigésimo Noveno Cantón - Quito



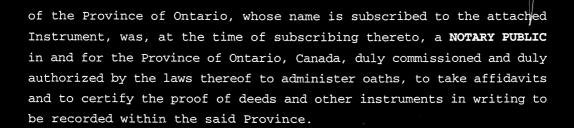




MINISTRY OF GOVERNMENT SERVICES

I HEREBY CERTIFY AS FOLLOWS:

CHARLES LARRATT KINGSLEY HIGGINS



I FURTHER CERTIFY THAT I have compared the signature of the said NOTARY PUBLIC subscribed to the attached Instrument with the specimen signature of the said NOTARY PUBLIC filed in this office and verily believe the said signature to be genuine; and THAT I have compared the impression of the Seal of the said NOTARY PUBLIC appearing on the attached Instrument with the specimen of the Seal filed in this office and verily believe the impression of the Seal to be genuine.



IN TESTIMONY WHEREOF I have hereunto set my Hand and affixed the Seal of the Ministry of Government Services of the Province of Ontario at the City of Toronto in the said Province this tenth day of February, A.D. 2011.

Christma Netto

for the MINISTER OF GOVERNMENT SERVICES



REPUBLICA DEL ECUADOR CONSULADO GENERAL EN TORONTO

PRESENTADA PARA AUTENTICAR LA FIRMA QUE ANTECEDE, EL SUSCRITO CONSUL DEL ECUADOR EN TORONTO, CERTIFICA QUE ES AUTENTICA, SIENDO LA QUE USA EL SEÑOR CHRISTINA NETO, MINISTERIO DE SERVICIOS DEL GOBIERNO EN TODAS SUS ACTUACIONES.

AUTENTICACION No.: 27/2011

PARTIDA ARANCELARIA: 111-15.7

VALOR DE LA ACTUACION :US \$.50=

TORONTO, 24 DE FEBRERO DE 2011



Mariela Salguero
Cónsul del Ecuador
en Toronto

TINSNO.



NOTARIAL CERTIFICATE

I, CHARLES LARRATT KINGSLEY HIGGINS, am a notary public duly appointed for the Province of Ontario.

I hereby certify that on this day of February, 2011, John Devoe personally appeared before me and I witnessed him execute, in his capacity as a director of Atlas Moly Investment Corp. (the "Corporation"), the attached Power of Attorney by which the Corporation appoints Jan Pierre Jarrin Peters to act as the Corporation's Attorney in the Republic of Ecuador.

I have signed this certificate and sealed it with my notarial seal in the City of Toronto, in the Province of Ontario on the day of February, 2011.

A Notary Public in the Province of Ontario





POWER OF ATTORNEY

THIS SPECIAL POWER OF ATTORNEY is given on the of February, 2011 by Atlas Moly Investment Corp. (the "Corporation"), an Ontar corporation with its registered office at the City of Toronto, in the Province of Ontario,

- The Corporation, continued under the laws of the Province of Ontario and having its registered office at 333 Bay Street, Suite 2400, Bay Adelaide Centre, Toronto, Ontario, Canada M5H 2T6, appoints JAN PIERRE JARRIN PETERS, of the City of Quito, Republic of Ecuador, to act as its attorney (the "Attorney") in the Republic of Ecuador, to represent the Corporation in its capacity as shareholder of Atlas Moly S.A. ("Atlas Moly"), and to do on behalf of the Corporation anything that the Corporation can lawfully do by an attorney under the laws of the Republic of Ecuador.
- The powers granted by this Power of Attorney shall include, but are not limited to, the following:
 - the power to enter into and execute and deliver such agreements on behalf of (a) the Corporation as the Attorney approves, such approval to be conclusively evidenced by the execution and delivery thereof by the Attorney, and to do all other such acts and things as the Attorney may consider necessary or desirable in order to conduct the business and affairs of the Corporation in
 - the power to attend and vote at his discretion at all ordinary and (b) extraordinary meetings of shareholders of Atlas Moly, as are convened by its legal representatives in accordance with the by-laws of Atlas Moly and the laws of the Republic of Ecuador, for the purpose of, but not limited to:
 - to hear, propose, raise motions, objections, and decide after reviewing the corporate books, balance sheets, and further documentation - on the financial, partnership, and other matters concerning the business of Atlas Moly as may be proposed to be addressed and decided at such meetings of Atlas Moly;
 - to receive and consider the reports of the manager, president, and
 - to review the Financial Statements of Atlas Moly and the Auditors' Report thereon for each fiscal year;
 - to hear and decide on the budget and activities to be undertaken by Atlas
 - if pertinent, to decide on any modification to the by-laws of Atlas Moly;
 - to elect representatives or board members, commissioners and auditors



(c)

to transact such other business as may properly come before meetings or any adjournment thereof.

- the power to attend and vote at any Universal General Board Meetings called by the shareholders representing 100% of the issued share capital of Atlas Moly, on any date and place in the country, pursuant to the Agenda that such shareholders may set in compliance with the Companies Law and other applicable legislation; and
- to provide Atlas Moly with all information relating to the Corporation in the (d) manner and time required by its legal representatives in accordance with the law of the Republic of Ecuador.
- This Power of Attorney is given for the purpose of vesting in and granting to the Attorney full and absolute power and authority to do whatever is, in his opinion, necessary or desirable in order to carry out the powers hereby given and to execute all documents and instruments relating to the business and affairs of the Corporation as required under laws of the Republic of Ecuador, including the right, at his discretion, to retain an attorney deemed necessary or desirable to protect the interests of the Corporation.
- This Power of Attorney may be revoked at any time upon written notice to the Attorney at his address in the City of Quito, Republic of Ecuador.
- This Power of Attorney shall be governed by, and construed and enforced in accordance with, the laws in force in the Province of Ontario (excluding any conflict of laws, rule or principle which might refer such construction to the laws of another jurisdiction). Each party irrevocably submits to the non-exclusive jurisdiction of the courts of Ontario with respect
- This Power of Attorney shall be governed by the laws of Ontario, Canada. 6.

IN WITNESS WHEREOF this Power of Attorney has been duly executed , 2011. as of February

ATLAS MOLY INVESTMENT CORP.

By:

John DeYoe Director

Quito a,

DM_TOR/282921-00001/3913408.4